

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pensilvania, Caldas, 3 de febrero de 2021.

A Despacho, comunicando recibido de oficio del banco Agrario de Colombia S.A. mediante el cual informan sobre la medida de embargo solicitada. Sírvase proveer.

Omaira Toro García
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

**Pensilvania – Caldas, tres (3) de febrero del año dos mil veintiuno
(2021)**

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente el oficio recibido del Banco Agrario de Colombia S.A., dentro del proceso ejecutivo promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de LUCIANO DE JESÚS RAMÍREZ LÓPEZ, con radicado 2020-00075, el cual se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines que estime conducentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
J U E Z

Notificación en el Estado Nro.013

Fecha 4 de febrero de 2021

Secretaria: _____

Omaira Toro García